



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS (PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRONICAS)

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
---	----------------	-----

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En, la Ciudad de Huaraz, a los veintisiete días del mes de febrero del año Dos mil Veinticuatro, en la Oficina de Logística y Servicios, Sito en la Av. Diego Ferrer S/N - Soledad Alta del Distrito y Provincia de Huaraz, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 058-2022-EPS CHAVIN S.A./G.G., cuyo encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N° 002-2024-EPS CHAVIN S.A., cuyo objeto de convocatoria es la contratación de "ADQUISICIÓN DE CLORO GAS LIQUIDO EN BALONES DE 68 KILOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. Se conto con la presencia del CPC Mijael Gutierrez Toledo Jefe del OCI.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	VICENTE ROSALES GUERRERO	Titular	X	Dependencia:	OF. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL MANUEL RINCON MELENDEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA OPERACIONAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ALBERTO II MELGAREJO LEÓN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS
		Suplente			



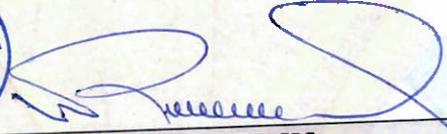
4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	212,796.48

5 **BASE LEGAL**  
Artículo 76 numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**  
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

  <b>VICENTE ROSALES GUERRERO</b> PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN	
  <b>MIGUEL ANGEL MANUEL RINCON MELENDEZ</b> MIEMBRO TITULAR	  <b>ALBERTO II MELGAREJO LEÓN</b> MIEMBRO TITULAR